

MEMORANDUM D.A.J. N° 17082025.

A : C.P. ADRIANA ENCINA, *Coordinadora*
COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DE : ABG. JOSÉ AREVALO KUNERT, *Director*
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

REF : Verificación de propuestas de precio- Sobre N° 2 LLAMADO MOPC N°
36/2025 SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO
DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE LA RUTA NACIONAL PY12 TRAMO
CRUCE NANAWA - GRAL BRUGUEZ Y ACCESOS". ID N° 468228. D.A.J. N° 2777/2025.
CEO N° 444/2025.

FECHA : 11 de agosto de 2025

Me dirijo a Usted, en el marco de la evaluación de ofertas del llamado de referencia, a fin de remitir el INFORME JURÍDICO DE EVALUACIÓN DEL SOBRE 2 (3 páginas) correspondiente a la evaluación de los requisitos solicitados en el PBC y el INFORME DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (2 páginas).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla atentamente.


Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067


María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42375

Comisión de Evaluación de Ofertas
Definición de Sobre 2 - Administrativo

RECIBIDO

Nombre: Fabrizio Acosta

Fecha: 11-08-25

Hora: 15:37h

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

INFORME JURÍDICO (SOBRE 2) DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2025.

REFERENCIA: Verificación de propuestas de precio- Sobre N° 2 “LLAMADO MOPC N° 36/2025 SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE LA RUTA NACIONAL PY12 TRAMO CRUCE NANAWA - GRAL BRUGUEZ Y ACCESOS”. ID N° 468228. D.A.J. N° 2777/2025. CEO N° 444/2025.

I. ANTECEDENTES:

- **Acta de Apertura de Sobre N° 2- Propuesta Económica** de fecha 8 de agosto de 2025, que se llevó a cabo en la Sala de reuniones de la UOC del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Alberdi esquina Estrella, Edificio Imperial- 1° piso. En la misma, se dejó expresa constancia que: “1. Las propuestas de Precio de los oferentes, pasará a la Coordinación de Evaluación de Ofertas, para su examen, análisis y calificación” SIC.

Al respecto, se informa que las ofertas habilitadas para la apertura de las propuestas económicas, corresponden a los siguientes oferentes:

1. **GESTION EMPRESARIAL.**
2. **CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES.**

- **Memorándum CEO N° 444/2025 del 8 de agosto del 2025**, de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas, que solicitó la designación de asistentes técnicos profesionales responsables de llevar a cabo la calificación y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de referencia e informó sobre la disponibilidad de los documentos para su evaluación.

II. EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS CONTENIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Consideración Preliminar:

De acuerdo a lo establecido en el prefacio del PBC, el presente llamado interpreta e implementa los lineamientos establecidos en la *Política para la Selección y Contratación de Consultores-GN-2350-15* o vigente, *Guía de Gestión Financiera para Proyectos financiados por el BID (OP-273-12* o vigente), el *Instructivo de Informes Financieros y Gestión de Auditoría Externa* (vigente) y la *Guía para la preparación y presentación de los Estados Financieros Auditados* (vigente) y por lo indicado en el Pliego de bases y condiciones y se encuentra financiado por el Contrato de Préstamo BID 5108/OC-PR.

Así también, se menciona que el método de selección responde a la *Selección Basada en la Calidad y Costo (SBCC)*.

Misión: “Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población”.

Visión: “Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano”.

Matr. **Patricia Cuevas**
Abogada
N° 50.067

Abg. **JOSÉ M. AREVALO KUNERT**
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42375

• **INFORME DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.**

Se indica que se realizó el análisis de las Garantías de Mantenimiento de Ofertas presentadas por los oferentes **GESTION EMPRESARIAL** y **CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES**, en lo que respecta al cumplimiento de los requerimientos establecidos en la sección **Hoja de Datos. IA 12.1** del PBC, que con relación a la presentación de la garantía de mantenimiento de oferta requiere:

IA 12.1	Las propuestas deberán permanecer válidas durante 90 días calendario a partir de la fecha límite de presentación de ofertas. El porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta es del 5% sobre el precio de la oferta y la vigencia es de 150 días, a partir de la fecha límite para presentación de ofertas establecidas por la Convocante. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser presentado con la oferta de precio, Se podrá presentar Póliza o Garantía Bancaria
----------------	--

Como resultado de la evaluación de las garantías de mantenimiento de ofertas presentadas por los oferentes mencionados precedentemente, se desprende que las mismas **CUMPLEN** con los requisitos de monto y vigencia solicitados en el PBC, tal como se puede observar en el documento de **INFORME DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA** que se adjunta (2 páginas).

➤ **ANÁLISIS DEL FORMULARIO PR-1. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRECIO.**

Es importante mencionar que se verificó la presentación del documento **FORMULARIO PR-1. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRECIO**, a fin de comprobar la representación legal de los suscriptores, de lo cual se desprende que fueron firmados por el representante legal de cada oferente participante.


Así también, se analizó el documento al efecto de comprobar si se encuentra llenado de acuerdo al formato establecido en la **Sección 4. Propuesta de Precio – Formularios Estándar** del PBC, y al respecto se informa que los oferentes presentaron el documento requerido conforme a lo solicitado por el PBC.

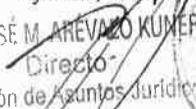
Asimismo, el **análisis legal** de los documentos requeridos en los criterios jurídicos del PBC, fueron analizados en la instancia previa correspondiente a la evaluación de las **Propuestas Técnicas (Sobre N° 1)**. En dicha oportunidad los oferentes analizados en esta etapa, presentaron la totalidad de los documentos jurídicos solicitados por las bases de la licitación, conforme consta en el Informe Jurídico remitido por Memorándum DAJ N° 1310/2025 del 30 de julio del 2025.

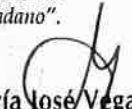
Finalmente, esta Dirección considera prudente manifestar que el presente Informe desarrolla una opinión jurídica en respuesta al requerimiento realizado, y en base a la documentación contenida en las ofertas presentadas, que fueron tenidas a la vista para contribuir como un elemento más en la toma de decisiones de la superioridad y está sujeto a cualquier situación que revele un hecho nuevo en el marco de lo considerado en esta ocasión. Es por ello que esta Dirección se reserva la facultad de emitir pareceres adicionales sobre lo analizado de constatarse hechos fidedignos, remitirse documentos adicionales o precisarse aclaraciones sobre cuestiones que no fueran

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".


Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067


Abg. JOSÉ M. AREVALO KUMBERT
Directo
Dirección de Asuntos Jurídicos


María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42375


aportadas en ocasión del estudio del presente Informe.

III. CONCLUSIÓN:

Habiendo procedido al análisis de las garantías de mantenimiento de oferta, de acuerdo a lo indicado en la *Sección 2. Información para los Auditores. Hoja de Datos. IA 12.1* del PBC; y a la evaluación del *FORMULARIO PR-1. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRECIO*, conforme a lo establecido en la *Sección 4. Propuesta de Precio- Formularios Estándar*, se recomienda al Comité de Evaluación de Ofertas **PROSEGUIR** con los trámites pertinentes, en vista a que las firmas: **1. GESTION EMPRESARIAL.** y **2. CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES, CUMPLEN** con la correcta presentación del *FORMULARIO PR-1. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRECIO* y la *garantía de mantenimiento de oferta*, de conformidad a las disposiciones establecidas en el PBC, y las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (GN-2350-15)*.

Atentamente.


Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067


Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUMBRÍ
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos


María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42375

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

INFORME DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

REF.: Verificación de Propuesta de Precio- LLAMADO MOPC N° 36/2025 SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE LA RUTA NACIONAL PY12 TRAMO CRUCE NANAWA - GRAL BRUGUEZ Y ACCESOS. ID. N° 468228.

Se procedió a verificar las Garantías de Mantenimiento de Ofertas en cuanto al cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

IAO 12.1	Las propuestas deberán permanecer válidas durante 90 días calendarios a partir de la fecha límite de presentación de ofertas. El porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta es del 5% sobre el precio de la oferta y la vigencia es de 150 días, a partir de la fecha límite para presentación de ofertas establecidas por la Convocante. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser presentado con la oferta de precio, Se podrá presentar Póliza o Garantía Bancaria
Forma de Adjudicación: Por Total	

**1. OFERENTE: GESTION EMPRESARIAL.
REPRESENTANTE LEGAL: YSAÍAS LÓPEZ GÓMEZ**

Requisitos para la Emisión de la Garantía			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	25/7/2025	150	21/12/2025
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	406.080.000		Tomador: GESTION EMPRESARIAL
Empresa Aseguradora	EL COMERCIO PARAGUAYO S.A CIA DE SEGUROS GENERALES		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508012888	Gs 20.304.000	25/7/2025	21/12/2025
Monto Asegurado exigido en el PBC		Cumple	
Vigencia exigida en el PBC		Cumple	

Mgr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067

Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42375

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".


Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".



**2. OFERENTE: CONTROLER CONTADORES & AUDITORES.
REPRESENTANTE LEGAL: HÉCTOR CÁCERES.**

Requisitos para la Emisión de la Garantía			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	25/7/2025	150	21/12/2025
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	477.272.727		Tomador: CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES.
Empresa Aseguradora	PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508010579	Gs 26.250.000	25/7/2025	1/1/2026
Monto Asegurado exigido en el PBC		Cumple	
Vigencia exigida en el PBC		Cumple	


Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067


Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos


María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42375

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".